



## Ayuntamiento de La Robla

### ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

*\*Por favor, cumplimente sólo los espacios sombreados y la firma.*

<b>Referencia de la orden de domiciliación</b> (NIF o CIF del deudor): (Referencia del mandato)
Nombre del acreedor: AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA
Dirección postal: Plaza de la Constitución,1
C.P.-Población-Provincia: 24640- LA ROBLA- LEÓN

*Datos a cumplimentar por el Deudor (titular de la cuenta de cargo):*

<b>NOMBRE (o ENTIDAD):</b>
<b>APELLIDOS:</b>
<b>NIF (o CIF):</b>
<b>DIRECCIÓN POSTAL:</b>
<b>C.P.-POBLACIÓN-PROVINCIA:</b>
<b>NÚMERO DE CUENTA- IBAN:</b> (el IBAN consta de 24 posiciones, comenzando por las letras ES. Rogamos separen los campos con espacio o guión)
<b>Tipo de pago:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Pago recurrente <input type="checkbox"/> Pago único
<b>FECHA</b> / <b>LOCALIDAD:</b>
<b>FIRMA:</b>

Todos los campos resaltados en negrita han de ser cumplimentados obligatoriamente. **Una vez firmada esta orden de domiciliación debe enviarse al acreedor, a la dirección postal Ayuntamiento de La Robla- Plaza de la Constitución,1-24640-LA ROBLA (LEÓN), para su custodia.**

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.



## Ayuntamiento de La Robla

### GUARDERIA MUNICIPAL - CURSO 2017/2018

NOMBRE APELLIDOS DEL NIÑO/NIÑA:	
NOMBRE APELLIDOS DEL PADRE:	
NOMBRE APELLIDOS DE LA MADRE:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
POBLACIÓN:	LOCALIDAD:
EMPADRONADO:	SI NO
DIRECCIÓN POSTAL:	
C.P.-POBLACIÓN-PROVINCIA:	
TELEFONOS DE CONTACTO:	/

### DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

DECLARACIÓN IRPF DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:	SI	NO
CERTIFICADO DE LA A.E.T. DE LA EXENCIÓN DEL IRPF:	SI	NO
COPIA DEL DNI DEL PADRE O TUTOR:	SI	NO
VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO:	SI	NO